

GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MODELOS DE CONTROL INTERNO

Javier Castañeda

EJE 3

Pongamos en práctica

Introducción	4
Auditoría, control interno y gestión y administración de riesgos	5
Tipos de auditoría	7
Proceso de auditoría	9
Informe de auditoría	13
Aplicación de un modelo de control interno	16
Aplicación del modelo de control interno basado en el COSO III a una empresa en el área de impuestos.	20
Bibliografía	21

Diariamente, en Colombia y en el mundo se publican noticias sobre el comportamiento económico y empresarial de los países, en las cuales se evidencian situaciones anómalas en empresas que, por mal manejo interno, fraudes o errores, entran en procesos de renegociación o liquidación, o son afectadas por eventos externos generados por diferentes tipos de riesgos, desde circunstancias de carácter natural hasta acontecimientos políticos o el denominado riesgo país. Ante estos escenarios cotidianos, cabe el cuestionamiento sobre si se hubieran podido evitar estos descalabros y cómo.


La sociedad, en su afán por evitar estas situaciones de desastre económico o financiero, ha afinado el concepto de gestión del riesgo, alineando al control interno y la auditoría para los contextos endógenos y exógenos de las organizaciones, lo cual es una herramienta de vital importancia para detectar los riesgos y tratarlos, con el fin de evitar o minimizar su impacto.

En el campo del control interno y la auditoría se busca generar normas y procesos de control y, a la vez, la posibilidad de evidenciar su cumplimiento mediante la investigación, revisión y evidencia de lo proyectado con lo ejecutado. En estos procesos, la gestión del riesgo está presente ante la necesidad de identificar y tratar los riesgos para aportar a la integridad de la organización.

Para este referente de pensamiento se proyectó la pregunta: ¿cómo se pueden estructurar en un diagnóstico los aspectos preventivos y propositivos de una auditoría para gestionar el riesgo, incluyendo el contexto normativo? Se busca que el contenido del documento ayude al estudiante a orientar un proceso de auditoría en un contexto de control interno donde haya una convergencia conceptual y procedimental de la gestión del riesgo, siempre desde los criterios de auditoría y las normas nacionales e internacionales.

El eje está estructurado de manera secuencial haciendo un recorrido por el proceso de auditoría, el control interno y la administración del riesgo, en el cual, de manera breve y concisa, se abordan los conceptos para su aplicación, dejando claros los pasos y etapas para lograr un buen resultado de auditoría. En esencia, el objetivo central del curso es integrar los conceptos tomando como hilo conductor la administración del riesgo, puesto que esta es el determinante que permite evitar escenarios de daños y detrimento para las organizaciones. Por ello, al finalizar el eje se grafica cómo se aborda un modelo de control interno en una pyme. Se incluye el resultado de una auditoría y las políticas de manejo del riesgo, con el fin de generar en el futuro especialista interés por aplicar lo trabajado en los ejes anteriores y proponer modelos de control interno con nuevas o mejores herramientas para optimizar y garantizar la permanencia de las organizaciones.

**Auditoría, control
interno y gestión y
administración de
riesgos**



Una de las premisas del directivo de una organización es garantizar la prevalencia y sostenibilidad en el tiempo de la empresa. Para ello, debe garantizar un efectivo control de las áreas, a través del control interno, el cual permite determinar los posibles escenarios de riesgo. Por lo tanto, se debe hacer una correcta gestión y administración del riesgo.

En este campo, la auditoría es muy importante. Esta se entiende como la revisión de carácter investigativo, analítico, crítico y sistemático que una persona o entidad realiza a una organización siendo independiente a la misma, con el objetivo de emitir un concepto técnico y profundo de la gestión efectuada, frente al ente u órgano auditado.

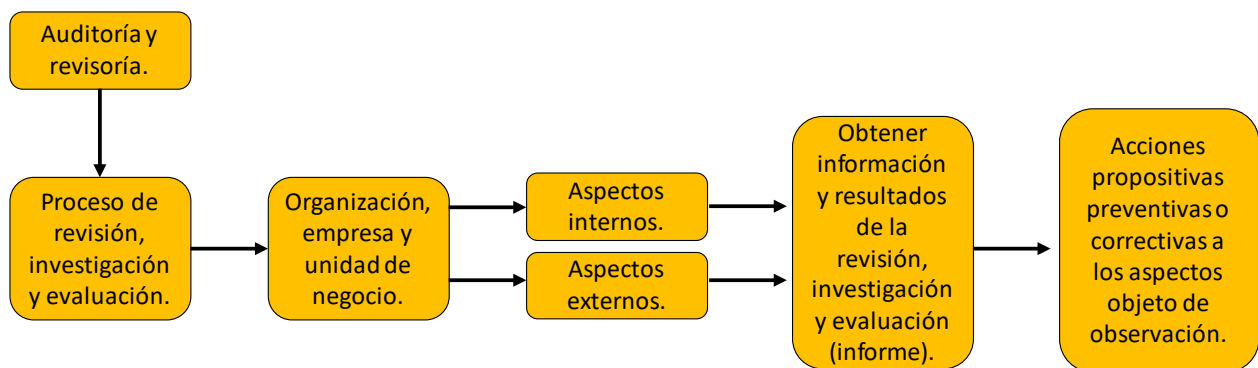


Figura 1. La auditoría y su ciclo
Fuente: Castañeda (2016)

Existen múltiples tipos de auditoría, según las áreas que sean objeto de verificación; sin embargo, la auditoría ha sido asociada a la revisión de los estados financieros o contables de una empresa. Esta especialidad es una rama de la contabilidad y se define como:



Aquella confrontación de lo escrito con las pruebas de lo acontecido y las respectivas referencias de los registros. Esto quiere decir que el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos que fueron elaborados durante un periodo determinado llevados a cabo por una empresa (Guzmán, s. f., párr. 2).



Video

Lo invitamos a apreciar el video [La auditoría del futuro y el futuro de la auditoría](#) con el ánimo de ampliar el concepto prospectivo de lo que se espera de la auditoría y la necesidades de ser más efectivos en los controles.

En la siguiente tabla se relacionan algunos de los escenarios que pueden encontrarse en el ejercicio de una auditoría, partiendo de las consideraciones que los generan como son el fraude o el error humano.

Fraude	Error
Con conocimiento	Equivocaciones
Intención	Con desconocimiento
Necesidad	Ignorancia
Condición	No cumplimiento de procedimientos
Contra la empresa	Sin intención
Contra terceros	Desconocimiento
Presión	torpeza
Amenaza	Negligencia

Tabla 1. Situaciones de fraude y error
Fuente: Andrés Riportella (Carvajal y Escobar, 2012)

Tipos de auditoría

A continuación, se presentan algunos tipos de auditoría que tienen relación directa con el desarrollo y la operación empresarial:

Auditoría integral

Como su nombre lo indica, sus alcances son totales en la empresa. Evalúa la estructura organizacional, las políticas, los sistemas de control interno, la información financiera, el manejo financiero y las metas, con el fin de obtener una visión holística del desempeño de la empresa.

Auditoría externa

Se adelanta por parte de un auditor externo o grupo de auditores, con la condición de que no tengan ningún tipo de vínculo con la entidad, a fin de evitar resultados parcializados.

Auditoría interna

Se origina en las políticas de la empresa u organización. Su finalidad es realizar el seguimiento de los objetivos y procesos que se adelantan internamente para validar su

coherencia y validez. La revisión debe generar informes que permitan evaluar la situación y tomar decisiones preventivas o correctivas.

Auditoría financiera

También llamada auditoría contable, tiene su esencia en el examen y la revisión detallada de los estados financieros y contables:



Consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y el control interno (Grupo Consultor Internacional, s. f., párr. 1).

La desarrolla el auditor a partir del elemento llamado “evidencia de auditoría”, es decir, sobre las operaciones realizadas por la organización.

Auditoría operacional

Tiene como finalidad mejorar la eficacia y la eficiencia de una empresa. La adelanta un profesional con experticia en el área o una especialidad empresarial para proponer ideas sobre la gestión de la organización.

Auditoría fiscal

Se enmarca en la revisión detallada del cumplimiento de las obligaciones de pagar impuestos y acatar leyes tributarias (Gerencie, s. f.).

Auditoría forense

Recurso de carácter jurídico para determinar acciones criminales y posibles hechos delictivos. Con base en la Normativa Internacional de Auditoría (NIA), las siguientes normas tienen, por sus consideraciones, mayor injerencia en el campo del control interno (AOB Auditores, s. f., párr. 3):

- NIA 240: responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
- NIA 265: comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables de gobierno y a la dirección de la entidad.
- NIA 300: planificación de la auditoría de estados financieros.
- NIA 315: identificación y valoración de los riesgos de incorrección material, mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- NIA 330: respuestas del auditor a los riesgos valorados.

En la actualidad, las normas y políticas internacionales sobre la estandarización de procesos son referentes de calidad. Por ello, lo invito a ampliar el conocimiento de la Normativa Internacional de Auditoría (NIA) que proyecta AOB Auditores.

Considerando que el rol del auditor es decisivo en el proceso de auditoría, la NIA 315 define el control interno como:

” El proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad, a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2013, p. 2).

A partir de esta delimitación, también es pertinente considerar, como indica la NIA 315, que el objetivo del auditor es “identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2013, p. 2). Este concepto comprende la evaluación, la revisión y el control de procesos, garantizando el seguimiento al cumplimiento de las normas y políticas internas de la organización.

Proceso de auditoría

Muchos autores han estructurado el proceso de auditoría en diferentes etapas. En este eje se consideran tres etapas y seis pasos que pueden ser aplicados a cualquier tipo de auditoría:

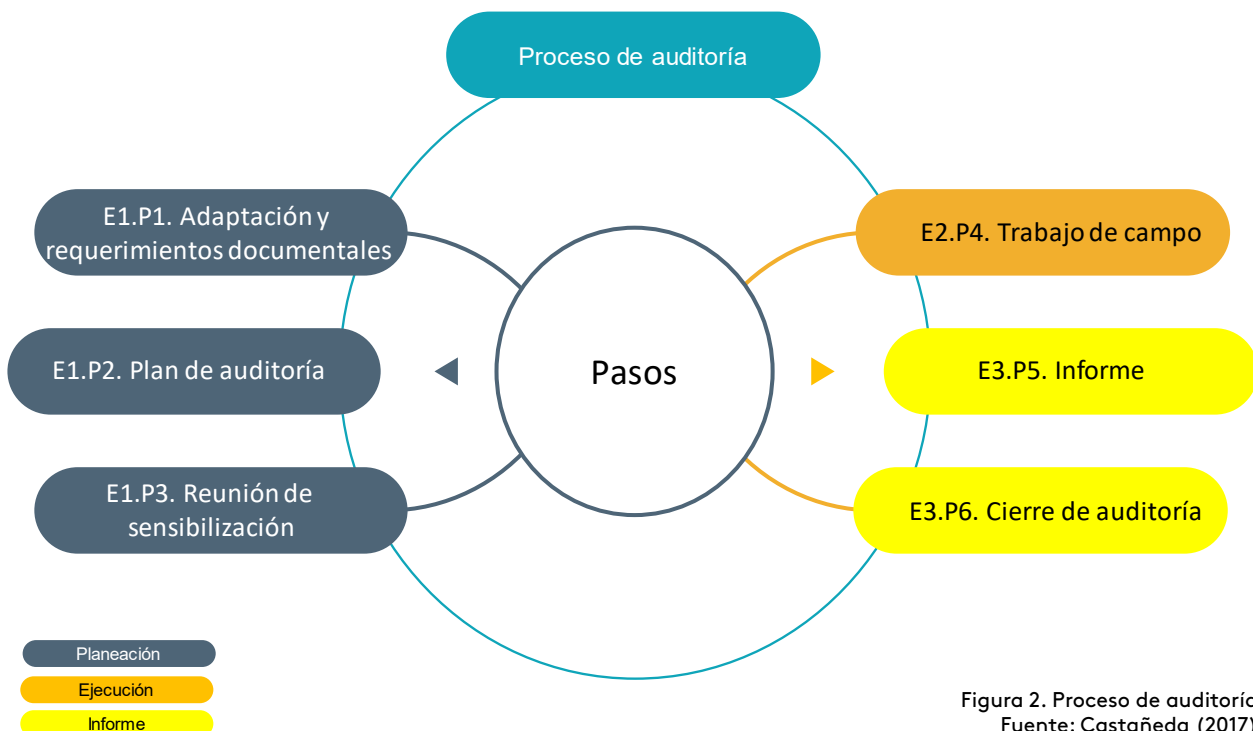


Figura 2. Proceso de auditoría
Fuente: Castañeda (2017)

Etapa de planeación

Consiste en realizar las actividades previas a la auditoría. La organización integra el equipo auditor a su estructura y se inicia el proceso de conocimiento de la situación de la empresa, sus sistemas de información, su estructura organizacional, sus planes y objetivos, sus normas y políticas, en fin, de todos los aspectos que le permitan al auditor tener un conocimiento integral de la organización.

Esta etapa demanda, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Estructura organizacional y operativa de la empresa.

- Objetivos, metas y alcances de la auditoría.
- Revisión y análisis de los procesos y normas de control interno.
- Análisis de escenarios de riesgos y su materialización en la organización.
- Realización del plan y del programa de auditoría.

En esta etapa se adelantan los tres primeros pasos.

El proceso se retroalimenta y complementa continuamente:

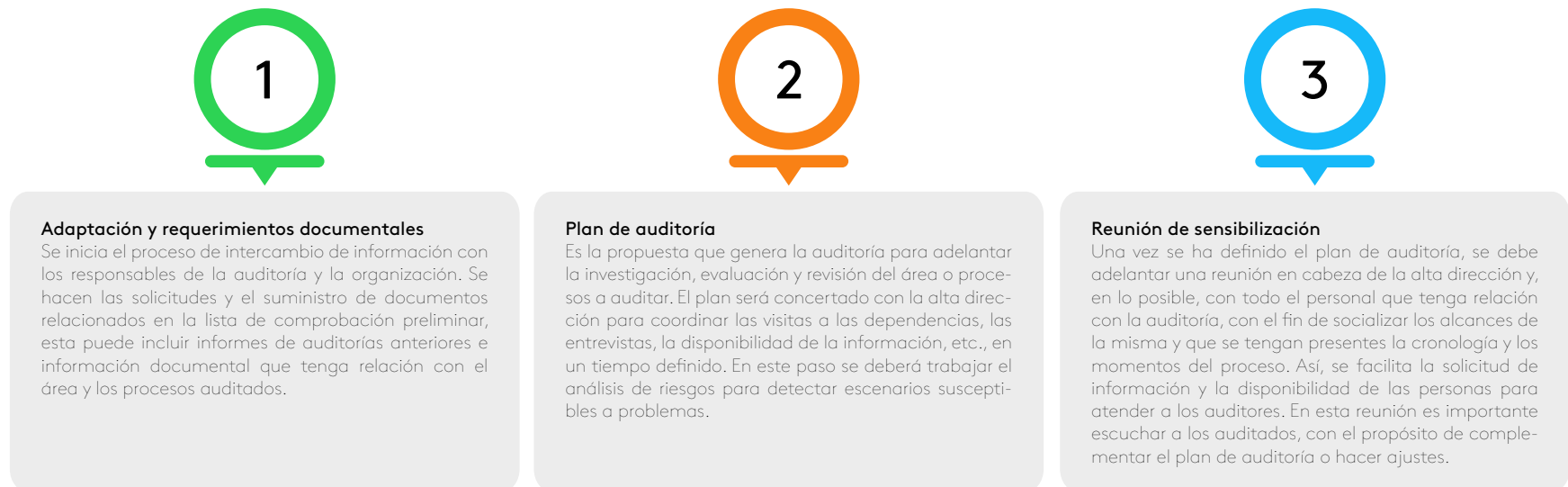


Figura 3. Pasos en la etapa de planeación
Fuente: propia

Etapa de ejecución

Se adelanta el proceso aplicando pruebas, técnicas, procedimientos y análisis de auditoría a los estados auditados. Se detectan errores y hallazgos, se coteja información y se hacen conjeturas y conclusiones a partir de la realidad de lo revisado.

Es la etapa central y más importante del proceso de auditoría, puesto que es donde se aplican técnicas de muestreo, se recolectan evidencias de auditoría, evidencia documental, etc.



Trabajo de campo

Consiste en el desarrollo del plan de auditoría. El trabajo se adelanta con los integrantes de la organización, revisándose la aplicación de la normatividad y las políticas de carácter interno y externo, así como los procesos y procedimientos. En este desarrollo están en constante evaluación los controles internos (Granda, 2009). Se revisa que estos garanticen el objeto para el cual fueron estructurados.

Figura 4. Paso en la etapa de ejecución
Fuente: propia

Se aplicarán las diferentes técnicas de auditoría para la obtención de evidencia, como la inspección visual, las declaraciones, los contenidos verbales, los documentos (físicos y virtuales) y, en general, la inspección física (Gerencie, s. f.).

Si surgen hallazgos, inconformidades y problemas, la auditoría hace requerimientos de ampliación en aspectos documentales y procesales, a fin de dar respuestas y definir si se tienen en cuenta como actividades que serán objeto del informe final o, por el contrario, se solucionan en su momento.

Etapa de informe

Se consolida lo hallado en la auditoría. Como mínimo, debe incluir un dictamen del área o proceso auditado, un informe sobre el cumplimiento del control interno en la organización, conclusiones y recomendaciones, y una descripción detallada de las inconsistencias y los hallazgos.



Informe

Finalizado el plan de auditoría, se deberá elaborar un informe del resultado de la misma, donde se consignen los hallazgos que representan un valor importante para la organización. Deberán estar relacionados los aspectos preocupantes, la postura frente a ellos y las recomendaciones para mitigar o corregirlos.



Reunión de cierre

Una vez entregado el informe, la auditoría solicitará a la alta dirección una reunión de cierre con las partes auditadas, con el fin de revisar los hallazgos, el plan de mejoramiento y el tiempo definido para su cumplimiento. La reunión permite resolver incongruencias con los interesados y dejar claro el objetivo del informe de la auditoría.

Figura 5. Pasos en la etapa de informe
Fuente: propia

Un método recomendado para realizar la auditoría de un área o proceso es el propuesto por Puerres (2013). Propone, de manera sistemática, ocho actividades que metodológicamente permiten el desarrollo de los pasos dos, cuatro, cinco y seis.

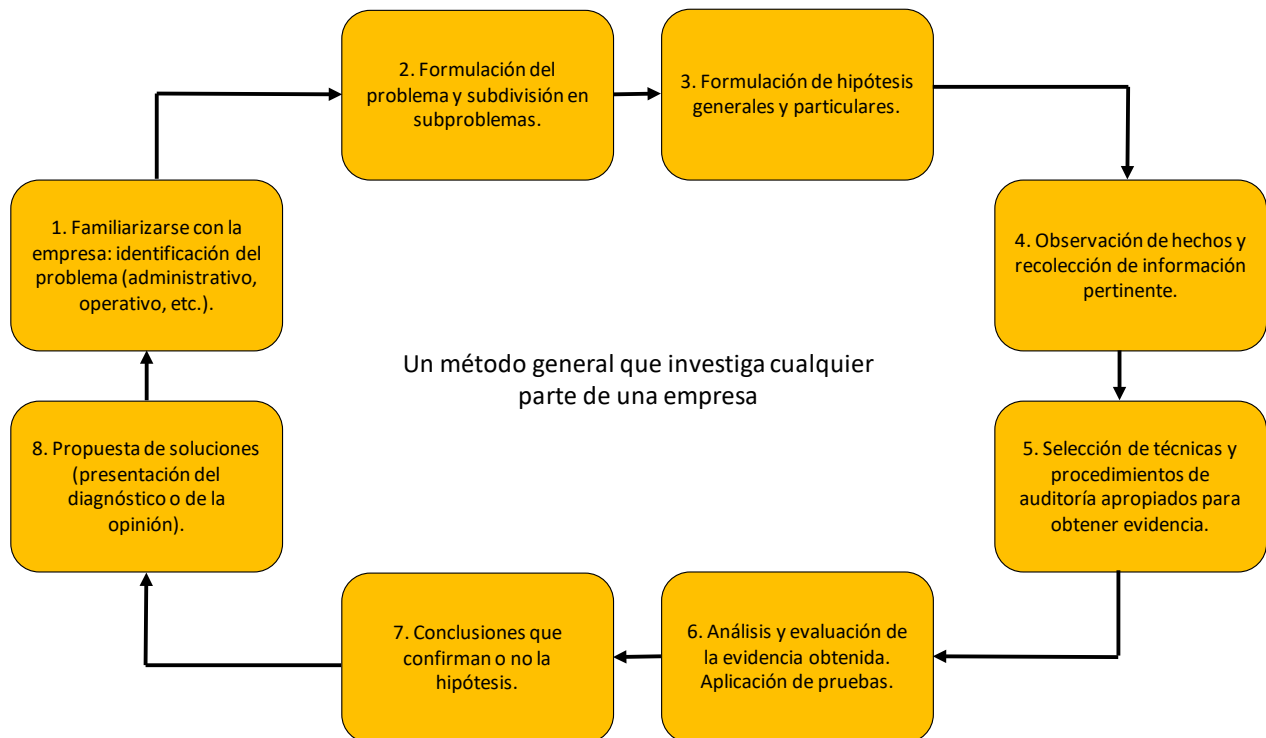


Figura 6. Metodología para realizar auditorías
Fuente: Puerres (2013)



Instrucción

Conocer y dominar las etapas y los pasos de un proceso de auditoría es crucial para un gerente o un auditor, dado que estos momentos marcan de manera sistemática el resultado. Lo invito a navegar en la galería de las etapas y los pasos del proceso de auditoría que encuentra en la página principal del eje.

Informe de auditoría



Figura 7. Informe de auditoría
Fuente:shutterstock/294489512

El informe de auditoría es el documento final de la investigación, evaluación y verificación del área o proceso auditado. En él, el auditor expone los resultados de las técnicas y los procedimientos aplicados para recolectar pruebas, realizar cotejos y evidenciar hallazgos, a fin de sustentar su postura sobre la razonabilidad de la información y las actividades adelantadas en la organización, con base en las normas y los aspectos planteados por la misma.

El informe debe contener información que permita determinar el periodo de tiempo auditado, los objetivos y alcances que se proyectaron para la auditoría y la postura u opinión de quien o quienes adelantaron la auditoría. Este documento sustentará decisiones posteriores por parte de la alta dirección. Es una poderosa herramienta para la dirección de una organización, dado que ayuda a mejorar los procesos.



Video

Lo invito a ampliar la información revisando un caso importante en la historia de la auditoría, la caída del gigante norteamericano WorldCom: ¿Qué falló en WorldCom? de la Universidad Alas Peruanas.

Estructura del informe

Para estructurar un informe de auditoría es necesario tener en cuenta aspectos que generen credibilidad en su contenido. Debe haber suficiencia en lo expresado. Además, lo expuesto debe ser coherente y comprensible. La postura y la opinión del auditor deben ser oportunas para que el informe cumpla con la normatividad.

La estructura puede variar, pero, en esencia, debe contener los apartados citados anteriormente. El informe se desarrolla de forma secuencial e informativa. Chambi (2010) recomienda algunos puntos que se deben tener en cuenta:

- Receptor: una vez finalizada la auditoría y entregados los resultados en el informe borrador, se deberá hacer una reunión previa al informe final con los auditados, con el ánimo de escuchar a la otra parte y colocar en el informe sus posturas frente a los hallazgos. De allí, el informe se dirigirá al representante de la alta dirección de la organización.
- Lugar y fecha: este dato determina la fecha de emisión del informe y el alcance de la auditoría. Deja claro hasta dónde va la responsabilidad del auditor por hechos posteriores que puedan afectar el resultado de la auditoría de manera significativa.
- Orden de trabajo: hace referencia al enfoque y la naturaleza de la investigación, análisis y revisión que se va a adelantar, mencionando los motivos que originaron la necesidad de aplicar la auditoría.
- Objetivos general y específicos: de manera detallada y sistemática se deberán mencionar las razones del ejercicio y los fines que se buscan, dejando claro de manera taxativa el tema que ocupa la auditoría. La redacción de los objetivos debe estar en estricta concordancia con el enfoque, la naturaleza y el plan de auditoría.

- Alcance: permite relacionar los niveles de profundidad de la auditoría que se puede adelantar, así como la cobertura permitida, determinando las áreas de consideradas.
 - Normatividad aplicada: relacionar las normas y directrices aplicadas en el desarrollo de la auditoría, explicando los alcances de cada una y dejando salvedades en caso de no observarse algún precepto o apartado de las mismas.
 - Magnitud, profundidad y cobertura de la auditoría: aquí se debe colocar información espacio-temporal relacionada con la ubicación de los sitios de auditoría, la ventana de observación de tiempo, áreas o procesos objeto de la auditoría, los tipos de muestra que se tomaron y su cotejo con el universo considerado, tipos y fuentes de origen de la información y evidencia, relación de problemas en la adquisición y tratamiento de la información.
 - Metodología: mencionar las técnicas y los métodos que se emplearon para la obtención de información orientada a dar respuesta a los objetivos de la auditoría.
 - Resultados de la auditoría: se deben colocar de manera clara y expresa los hallazgos producto del examen en cumplimiento de los objetivos de la auditoría. Los hallazgos deberán estar relacionados con base en su relevancia para la organización, a partir de los efectos reales o potenciales de su manifestación.
 - Opinión del auditor y conclusiones: el auditor debe desarrollar deducciones lógicas sobre los hallazgos encontrados y no simplemente repetir en qué consisten. La opinión favorable, limpia o sin salvedades hace referencia a que el auditor está totalmente de acuerdo; es decir, que la presentación y el contenido motivo del examen es correcto y está alineado con lo proyectado. La opinión con salvedades quiere decir que el auditor ha encontrado una o varias circunstancias significativas que no afectan la fidelidad del resultado o permiten que el auditor pueda tener un juicio cierto a pesar de estar presentes. La opinión desfavorable, negativa o adversa está enmarcada en la manifestación del auditor acerca del resultado. Lo encontrado dista significativamente de lo proyectado. Por otra parte, la opinión denegada o abstención de opinión se da cuando el auditor no ha tenido suficiente evidencia para generar un juicio.
- Definir los tipos de opinión de la auditoría permite tener [exactitud en el proceso](#).
- Recomendaciones: en este ítem deben desarrollarse, a partir de la experticia del o los auditores, los posibles cursos de acción para tratar los hallazgos. Las recomendaciones deben estar alineadas con las conclusiones; asimismo, deben ser acciones específicas, factibles y conducentes.
 - Opiniones de los funcionarios auditados: la auditoría deberá solicitar que los miembros de la organización responsable presenten de manera escrita sus comentarios frente a los resultados y hallazgos de la auditoría.

- Firma: los informes y documentos de los resultados de la auditoría deben estar firmados con el número de la matrícula profesional.

Para la interpretación de un informe de auditoría se debe centrar la atención en las opiniones del auditor, a fin de establecer cuáles fueron las consideraciones del mismo y, a partir de las recomendaciones realizadas en el informe, tomar acciones para tratar los hallazgos.



Instrucción

Los procesos de auditoría son herramientas poderosas para mantener y mejorar la integridad de una organización, si son bien empleadas y ejecutadas. Lo invito a revisar la página principal del eje y desarrollar la actividad de lectura relacionada con “Los escándalos financieros y la auditoría: pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis”. Conteste las preguntas y los requerimientos.

Aplicación de un modelo de control interno

La implantación de un sistema de control interno surge de la necesidad de proteger los recursos de una organización y prevenir o detectar errores y fraudes. Para ello, se establecen políticas y métodos que, integrados de manera armónica, generan efectos positivos en las operaciones empresariales.



¡Importante!

En este escenario, las motivaciones de un sistema de control interno nacen de la estructura organizacional como gestión de la alta gerencia, o como producto de un informe de auditoría donde se evidencian errores o fraudes en las operaciones.

En la aplicación de la gestión del riesgo en un sistema de control interno este apartado se incluye, generalmente, en la etapa de planeación del sistema. En las auditorías, también se plantea la necesidad de la gestión del riesgo en la etapa de planeación de la misma, con el fin de identificar los escenarios de riesgo.



¡Recordemos que!

En la práctica, un sistema de control interno debe ser fácil de implementar. Para nuestro desarrollo, el enfoque lo colocamos en las pequeñas y medianas empresas con el modelo COSO III pymes, visto en el anterior eje.

Este modelo propone un esquema compacto que permite adelantar el control interno, obviando algunos pasos que, por su profundidad, no aplican en una empresa mediana o pequeña.

La presentación del modelo se puede estructurar a partir de una secuencia lógica. En primera instancia, se evalúa la situación de la organización, con el fin de entender el entorno interno y externo. Posteriormente, la gerencia determina una visión del control interno. Después, se examinan los 17 principios del COSO III y se define cuáles aplican a la empresa. Luego, se dan los elementos de evaluación, con los cuales se fijan las políticas y los lineamientos para el seguimiento y la evaluación del control interno. Una vez definida esta base conceptual, se debe establecer el plan de implementación del modelo y cómo se comunicará a la organización, sensibilizando de manera eficaz a todos los integrantes de la misma para lograr su adhesión al modelo.

Los cinco componentes del control interno del COSO III se deben adaptar a la condición propia de la organización con base en sus alcances y tamaño:

1. Ambiente de control

Es necesario que la empresa implemente actividades de control como normas, políticas, códigos de conducta y procedimientos, entre otros, con el fin de generar conceptos frente al control y, con ellos, permear la conciencia de los miembros de la misma. En el caso de las pymes, estos escenarios son informales y trascienden a la tradición de la organización de una manera orientada al proceder el empleado por su formación ética.

Algunos factores de control interno que se deben tener en cuenta son:

- Código de valores y ética empresarial.
- Consejo de administración u órgano de dirección.
- Modelo de gestión y organización de la empresa.
- Organización y estructura administrativa.
- Manual de procesos y procedimientos.
- Gestión del talento humano.

2. Evaluación de riesgos

Este proceso permite identificar amenazas potenciales. El ciclo para realizar la gestión del riesgo tiene los siguientes momentos:

- Identificar riesgos.
- Reconocer las áreas de posible riesgo.
- Realizar la valoración de riesgos.
- Documentarse sobre dichos riesgos.
- Planificar posibles soluciones.
- Realizar la carta de recomendaciones.

La implementación de la gestión del riesgo en las pequeñas empresas es mucho más expedita, debido a que los canales de comunicación son menos extensos y los niveles de autoridad son menores, así, se conocen de primera mano los problemas y las posibles soluciones; es decir, el ambiente organizacional y empresarial favorece la comunicación y la toma de decisiones.

3. Actividades de control

Por las dimensiones e interacción de una empresa mediana o pequeña, las actividades de control son mucho más efectivas, así, su acción está dada a corto plazo. En ellas intervienen normalmente los dueños de las mismas y los encargados de la dirección, por ello, se puede ejercer un mayor y mejor seguimiento al cumplimiento de los objetivos y los procesos de la organización.

Algunas actividades de control pertinentes en estos casos son (Carvajal y Escobar, 2012):

- Normas y políticas de la alta dirección de la organización en el control.
- Evaluación, prevención y tratamiento de riesgos.
- Selección y ejecución de actividades de control con base a costos y pertinencia de los procesos.
- Sistemas de información para el manejo y captura de datos sensibles de la organización.

4. Información y comunicación

Los canales de información en las pymes son más cortos y efectivos. La interacción entre directivos y trabajadores es prácticamente directa, se da sin formalismos. Aspectos importantes son el flujo de información de áreas sensibles, la información disponible sobre normas de control interno y la facilidad de acceso a información interna y externa en los niveles de pertinencia correspondientes con base en su rol en la organización.

5. Monitoreo

En las pymes, esta actividad está en cabeza de la administración por tener niveles jerárquicos estrechos. Este ejercicio permite tener contacto directo con las áreas y los procesos sensibles de la organización y conocer de primera mano los problemas y alcances que no se realizaron o se salieron de los parámetros esperados. Los resultados del monitoreo se pueden conocer rápidamente, lo que genera opciones de tratamiento oportuno para mejorar los procesos y las acciones.

Tener clara la estructura y los componentes del COSO III permite aplicar de manera puntual la metodología y el modelo a cualquier escenario donde el control interno puede ser un factor de competitividad y garantía de integralidad de la organización. Lo invito a consultar el mapa conceptual sobre el COSO III, con el fin de que revise e interiorice su mecánica.

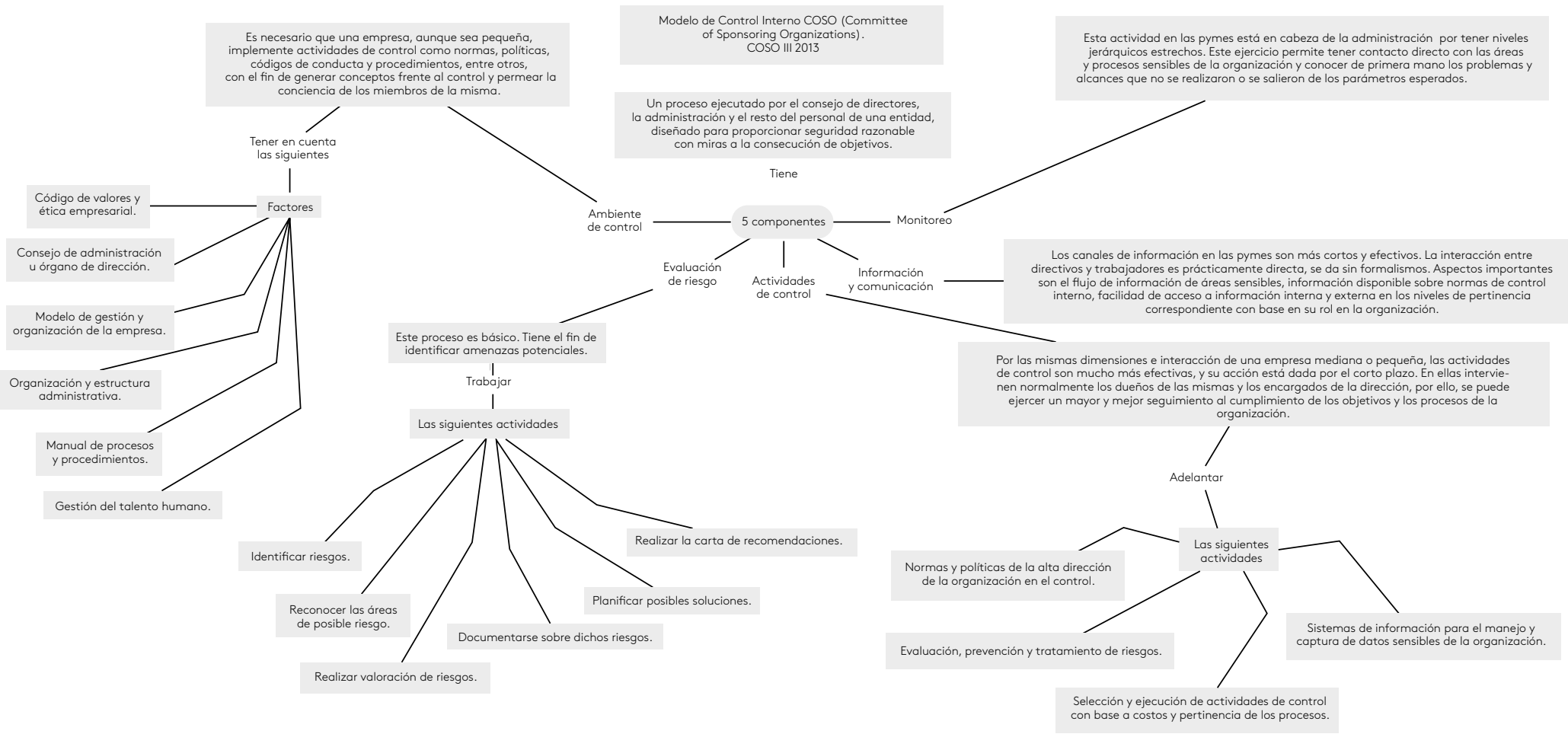


Figura 8. Informe de auditoría
Fuente: propia

Aplicación del modelo de control interno basado en el COSO III a una empresa en el área de impuestos

Contexto

La empresa no pagó oportunamente los impuestos (impuesto de renta, impuesto al valor agregado (IVA), ICA, retención en la fuente, impuesto al patrimonio, gravamen a los movimientos financieros, y aportes parafiscales).

Entorno de control

Una de las responsabilidades de la alta dirección de una organización es velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante los organismos del Estado en materia impositiva, impuestos que son de obligatorio cumplimiento en los plazos y términos establecidos.

Evaluación de riesgos

En las etapas de la gestión del riesgo un escenario que representa riesgo para la organización es el incumplimiento de obligaciones tributarias, por los altos costos que representan las sanciones y multas posteriores a su incumplimiento, afectando de manera significativa las utilidades de los propietarios.

Actividades de control

Diseño de un mecanismo para garantizar el cumplimiento de los pagos oportunos de las obligaciones tributarias, mediante un sistema de alarmas tempranas para hacer la gestión con base en los cronogramas de los organismos de recaudación de impuestos y gravámenes.

Información y comunicación

La alta dirección debe pedir al encargado del área de contabilidad un informe detallado del incumplimiento del pago y la forma como la empresa tiene dispuesto pagar el valor del impuesto y la multa correspondiente.

Monitoreo o supervisión

Verificación de la implementación del mecanismo de alerta temprana en el pago de impuestos y la realización del mismo en las fechas previstas.



Instrucción

Para mayor comprensión de la implementación de este modelo, vamos a resolver en la página principal del eje la actividad de refuerzo y a desarrollar el caso Parmalat y Deloitte, con el cual podrá aplicar la metodología para realizar auditorías expuestas en este eje, y a desarrollar el caso Banesto, con el cual podrá desplegar el modelo de informe de auditoría.

AOB Auditores. (s. f.). *Normas Internacionales de Auditoría*. Recuperado de <http://aobauditores.com/nias/>

Carvajal, A. y Escobar, M. (2012). *Herramienta integrada de control interno y administración del riesgo*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Castañeda, J. (2016). *Módulo: Prevención y gestión del riesgo*. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria del Área Andina.

Chambi, G. (2010). *Estructura de los informes de auditoría*. Recuperado de http://www.mailxmail.com/estructura-informes-auditoria_h

Emprendepyme. (s. f.). *Tipos de auditoría*. Recuperado de <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html>

Gerencie. (s. f.). *Auditoría financiera*. Recuperado de <https://www.gerencie.com/auditoria-financiera.html>

Granda, R. (2009). *Manual de control interno, sectores público, privado y solidario. Un modelo simplificado y práctico*. Bogotá, Colombia. Grupo Editorial Nueva Legislación LTDA.

Grupo Consultor Internacional (s. f.). *Confianza y control empresarial*. Recuperado de <https://grupoconsultorefe.com/servicio/auditoria/estados-financieros>

Grupo Consultor Internacional. (s. f.). *Auditoría de estados financieros*. Recuperado de <https://grupoconsultorefe.com/servicio/auditoria/estados-financieros>

Guzmán, L. (s. f.). *Tipos de auditoría*. Recuperado de https://www.ccpm.org.mx/servicios/gaceta_universitaria/junio_julio_2012/espacio_universitario.html

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013). *NIA 315. Identificación y valorización de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno*. Recuperado de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20315%20p%20def.pdf>

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2013). *Modelos de dictámenes y otras opiniones e informes del auditor. Guía para la preparación de dictámenes y otros informes*. Ciudad de México, México: Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento.

Puerres, I. (2013). *Una mirada práctica de la auditoría*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.